

CARITA

por Turnitin Luna

Fecha de entrega: 27-jun-2022 07:35p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1863910175

Nombre del archivo: Turniting_luna_carita_26.06.22.docx (49.05K)

Total de palabras: 4917

Total de caracteres: 27050

8

I. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Realidad problemática y formulación del problema

Teniendo en cuenta la data del ¹² ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables (MIMP), a partir de enero del 2021 a setiembre del 2021 se tiene 105.234 casos atendidos por maltrato contra las féminas en los centros de Emergencia Dama, cifras alarmantes que fueron detectadas, teniendo en cuenta que existen casos que no fueron detectadas y consecuentemente no se encuentran contabilizadas, convirtiéndose esta situación en un asunto de salud pública que se está agravando actualmente. “La terapia familiar es un enfoque nuevo que trata las carencias emocionales de una familia” (Minuchin, 1994, pág. 84)

²⁵ Organización mundial de la salud (ONU) indica que el 30% de las féminas de todo el mundo fue víctima de maltrato física o sexual, según el último informe de la OMS, una de cada 4 féminas ha sufrido maltrato situación que se ha aumentado alarmantemente en esta población vulnerable. La organización mundial de salud reconoce como maltrato contra las féminas a toda actitud que atente contra el libre desenvolvimiento del género en todos sus extremos, es considerado también como maltrato cuando se logre tener como consecuencia de este acto ¹⁴ un mal físico, sexual o psicológico para la ¹⁴ femina, se incluye de igual forma las amenazas, las coacciones o las privaciones arbitrarias de la plena libertad, ya sea si se origina en la calzada pública como en el interior de un recinto.

Conforme el Instituto Nacional de Estadística (INEI) 8.3% de las damas en algún momento unidas entre 15 a 49 años han sufrido maltrato física de parte de su pareja o expareja en los últimos 12 meses entre los años 2009 y 2017 la data arroja que se atendieron 491 mil 541 de los diferentes centros establecidos a nivel nacional que se ocupan de los problemas de maltrato contra la mujer (CEM) y según este tipo de maltrato podemos porcentualizar lo siguiente que

el 50,4% corresponde a casos atendidos por maltrato psicológica, el 38,8% maltrato física y 10,6% maltrato sexual. El registro de casos por maltrato económica (0,08%).

Para afrontar la presente problemática fue necesario recopilar estudios con relevancia metodológica los cuales están basados en la efectividad que tienen los programas de intervención de terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar, en cuanto a la importancia, se espera que la evidencia metodológica que se obtenga producto de la presente investigación, ayude a la comunidad científica o a futuros investigadores en amparo de la sociedad, toda vez que sería posible la creación de programas que se originen a partir de la data recabada como también se podría ampliar el instrumento según sea la necesidad de los investigadores o de la comunidad científica respectivamente.

Las diferentes formas de lesiones psicológicas y emocionales que existe dentro de la familiar y que precisamente se da contra las féminas del hogar atenta en todos sus extremos el libre desenvolvimiento de los derechos humanos, y consecuentemente resulta ser uno de los grandes problemas de salud pública, que a priori perjudica a cada uno de los niveles de la sociedad. A partir de chicas hasta féminas más grandes, 1 de cada 3 damas es maltratada físicamente, coaccionadas o obligadas a tener sexo, así mismo son abusadas de otra forma. Estudios de la Organización Mundial de la Salud (OMS) presentan que la violencia por parte del individuo que cumple el rol de pareja íntima es la manera más común de maltrato contra féminas en el planeta. En términos concluyentes se espera motivar a futuros investigadores y en efecto a la comunidad científica, para la elaboración de programas a partir de la información recolectada en el presente estudio, se obtendrá de esta manera una mejorada sustentación y guías mejoradas para la extensión, exploración y recolección de datos.

22

Formulación del problema

¿Cuál es la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar 2010-2021?

7

1.2. Formulación de objetivos

1.2.1. Objetivo general

Determinar la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar 2010-2021

7

1.2.2 Objetivos específicos

- Identificar las técnicas y métodos empleados en terapias de la intervención a mujeres que sufren violencia familiar
- Evidenciar las técnicas de la intervención de la terapia sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

8

1.3. Justificación de la investigación

Esta investigación se justifica de forma práctica ya que puede producir aportes prácticos directos o indirectos involucrados a la problemática de la violencia familiar que ayudara, a ver si la mediación familiar sistémica ha sido de forma correcta y positiva ofreciendo novedosas técnicas o formas de mediación para esta problemática va a tener una mejor perspectiva y extenso entendimiento que ayudara para mejorar la participación sistémica con esta población.

En cuanto a la justificación teórica esta investigación ha recopilado data de alto valor metodológico y pretende que contribuya a la expansión de nuevas teorías o nuevas conclusiones que describan el problema relacionado al maltrato hacia la mujer y de esta manera alimentar la literatura científica correspondiente.

Sin embargo, la averiguación se justifica de forma científica ya que se ha puesto en realce al costo científico aportado por las distintas tesis que se han examinado lo cual conlleva a una mejor mediación familiar sistémica y que cosas se tiene que mejorar para futuras intervenciones que se brinde a las féminas que padecen maltrato familiar debido a que es un asunto de salud pública que motiva esta averiguación es primordial este asunto para analizarlo y estudiarlo debido a que va a servir para indagaciones futuras.

Al final, el presente análisis se justifica socialmente pues pretende que lo arrojado por el análisis conlleve a proponer novedosas tácticas de intervenciones en la terapia familiar sistémica para la población vulnerable que son las damas que padecen o han sufrido maltrato familiar pudiendo beneficios para esta población programas, políticas sociales que tengan un más grande efecto en esta población vulnerable que son féminas que padecen o han sufrido violencia familiar.

15

II. MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

Se indagó en investigaciones anteriores. Donde, en España, Sanchez S. (2017) ejecuto una línea de investigación Correlacional sobre el estudio longitudinal del maltrato hacia la mujer y su impacto ¹⁸ sobre la integridad física y el sistema inmune de las mujeres sobrevivientes, donde los participantes en la primera investigación (T-1) fueron 201 mujeres, 140 sobrevivientes de violencia marital y 61 parejas sin episodio de violencia (grupo control) y una segunda investigación (T-2) conformado por 101 mujeres, 66 sobrevivientes de maltrato marital y 45 mujeres control, lo que representa una mortandad experimental del 60% (14,34% mujeres control y 57,66% víctimas de violencia entre T-1 y T-2 ha transcurrido un periodo temporal de aproximadamente 2 años (23,2 + 1,3 meses). Dentro de los intervalos y estándares metodológicos, se pudo inferir de modo concluyente que el 80% se empleó enfoques terapéuticos tales como el Cognitivo-Conductual, las edades de los pacientes voluntarios fueron 17 años a mas, se observó de forma notable una mejora ²³ la recuperación de la salud física de las mujeres que habían estado expuestas, las mismas que fueron el común denominador en los pacientes. Probando de esta forma, que la presente investigación puntualiza la gran importancia que tiene los estudios longitudinales y que a su vez demostrar que estos pueden dar luces de evolución a largo o mediano plazo en cuanto a estado de salud el cual se encuentra altamente deteriorado, en las mujeres que han estado expuestas a violencia conyugal.

A la vez, Alencar-Rodrigues R. (2020) tomaron 6 figuras ¹⁰ teóricas que explican la violencia de género en vida marital además se infiere que los modelos ecológicos y las perspectivas de género entre otras teorías importantes y complementarias resultan ser importantes a la hora de investigar este fenómeno. El análisis documental, concluyó que han de existir diferentes teorías como la generacional, biológica, sistémica, además de ello existen perspectivas como son el género y los modelos como el ecológico, el nivel individual, microsistema, exosistema y macrosistema. De forma conjunta y consensuada pretende explicar la violencia desarrolla en la vida marital y con

ello vincular daños secundarios como lo son; psicológicos, relacionales, sociales y culturales. Se concluye entonces que esta clase de revisiones es relevante y mejora el uso del instrumento, de la variable para su mejor manipulación en futuras investigaciones.

Bajo esta línea, de Alencar-Rodrigues R. (2016) en Argentina, inicio una línea de investigación teórica sobre la **Terapia sistémica y violencia familiar: una revisión teórica sobre investigación e intervención**. Se grabaron y transcribieron literalmente las sesiones (promedio de diez por caso) y se realizó una descripción del análisis individual y otro comparativo con el fin de contrastar similitudes y diferencias. Se tuvieron en cuenta no sólo el contenido sino el discurso y los relatos dominantes. Mediante un debate el grupo de terapeutas se logró inferir que en los grupos **de familias existe una marcada tendencia a reincidir en ciertos patrones de violencia los cuales tiene lugar de modo intergeneracional, debido a que los padres transmiten a sus hijos significados que suscitan maneras violentas para solucionar problemas**. Una de las técnicas psicoterapéuticas más empleadas en las fases de intervención fue la **externalización** mediante la psicoterapia narrativa, los participantes fueron 123, tenían de 15 a 54 años de edad en su mayoría, la cantidad de entrevistas fue de 10 en la mayoría teniendo una duración de 1:00 a 1:30 horas. De esta manera se evidencio que en cada uno de los casos se alterara el patrón de violencia familiar producto del desarrollo de las intervenciones las cuales resultan ser muy favorable en la evolución de cada caso atendido de forma particular, demostrándose de esta manera que la eficacia de la técnica empleada. Finalmente se estima conveniente difundir este tipo de intervención para combatir estas falencias sociales materia de estudio.

En consecuencia, Alegre A. (2019) han realizado un análisis documental de 9 estudios relacionados a la variable, donde se ofrece **una mirada sistémica sobre la violencia de género en pareja, a partir de dos ejes fundamentales: eje ámbito privado- público y eje esfera individual- esfera familiar**. Sin obviar la

complejidad y multicausalidad de cualquier tipo de maltrato en general. Se concluyó que existen muchas interrogantes aún sobre esta problemática, se advierte también la complejidad del maltrato hacia la mujer así como de la indudable experiencia de sufrimiento de las unidades familiares inmersas en un contexto de violencia.

MonJoy, Mc Crustolovich (2018) han realizado un meta análisis donde se puntualizó programas de efectividad en féminas que son víctimas de maltrato en su núcleo familiar. Lograron elegir 18 estudios de la literatura científica, notaron que existe una relación enorme con respecto a la salud emocional, a la integridad física y a la autoconfianza de los entrevistados. Finalmente, en términos generales el número de entrevistas fluctuaron en un intervalo de 10 a 16 entrevistas, en un tiempo 45 min; el abordó cada entrevista suscitada en los 18 estudios analizados se llevó a cabo con entrevistas conjuntas.

2.2 REFERENCIAL TEÓRICO

2.2.1 Maltrato de féminas

2.2.1.1. El maltrato a féminas

En referencia al maltrato de las féminas, se entiende como toda acción que acorta su libre desarrollo de libertad sexual, limitando su paz e integridad tanto física como emocional (Hidalgo y Valdés, 2014 pág. 98). “En ese sentido, las personas vulnerables dentro del núcleo familiar suelen ser las mujeres y los menores hijos, quienes son sujetos de improperios injurias lesiones y demás excesos, que finalmente acciona el agente maltratador” (Safranoff, 2017 pág. 105). “Los maltratos sucede en casa, donde los agentes agredidos soportan la presión por vacíos emocionales, económicos o terror al abandono, consecuentemente esto incrementara las agresiones, afectando la calidad de vida de los agredidos” (Echeburrúa y Corral, 2009 pág. 99).

Seguidamente, podemos asumir que, “El maltrato hacia las féminas se centraliza por agentes socio-culturales que debido a políticas sociales y legales,

han mantenido esta problemática, rebasando la tranquilidad de los agentes agredidos, contribuyendo a normalizar la desigualdad.” (Alonso et al., 2013 pág. 45). “En el proceso encontramos la indiferencia toda vez que no auxilian al agente agredido creyendo que no les compete acción alguna, la dejadez o ineficiencia del estado y sus diferentes operadores que no acuden de forma oportuna a la víctima.” (Jiménez et al., 2011 pág. 171).

2.2.1.2. Tipos de maltrato en féminas

2.2.1.2.1. Violencia psicológica

Es la acción o inacción frontal o lateral, que produzca o que accione, perjuicio en emociones, autoestima o cualquier acción que perturbe el inocuo desarrollo de la personalidad en mujeres u otro miembro vulnerable del núcleo familiar, bajo la misma línea la degradación, control o inhibición de acción, actitud, decisión, voluntad y otros a través de acciones intimidantes, manipulantes, amenazantes, humillantes o cualquier otra conducta que afecte o acorte un libre desarrollo de la salud mental en todos sus extremos. (Castillo, 2016 Pág. 54)

2.2.1.2.2 Violencia física

Actitud o acto que lesiona la integridad física toda vez que causa daño en el cuerpo aunque no necesariamente este daño sea visible, es decir se debe de entender este tipo de agresiones como una gama muy amplia que va desde simples empujones hasta lesiones muy graves con secuelas perenes o incluso la misma muerte. Entonces se debe de entender que las agresiones físicas son variables como bofetadas, tracción de cabello golpes directos a la cara, uso de armas tortura solo por mencionar algunas (Castillo, 2016 Pág. 63)

Según Corante Morales y Navarro Garma, el maltrato físico es la conjunción dañina entre lo físico y lo emocional y este daño legalmente es medible a través de inspección médica y así a través de un informe médico legal se tipificará si la acción agresiva es lesiva al orden jurídico, entendiéndose

entonces según el artículo 121° y 122° del Código Penal que expresamente condena la agresión como un delito si la víctima necesita más de 10 días de descanso médico absoluto y en su defecto el artículo 441° del Código Penal condena como falta si la agresión repercute en menos de 10 días de descanso médico absoluto.

2.2.1.2.3. Violencia sexual

Comprende los delitos de Violación de la Libertad Sexual, Proxenetismo y Ofensas al Pudor Público a los que se refieren en el Libro Segundo, capítulos IX, X, XI del Título IV del Código Penal “La Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar”, Ley N° 30364, indica explícitamente que toda acción que acorte en gran o menor medida el libre desarrollo de la libertad sexual es considerado violencia sexual aclarando en todo momento que no es necesaria una penetración para que se configure una conducta antijurídica tipificada en nuestro código penal el cual tutela a la libertad sexual como un bien jurídico.

Por otro lado, el Tribunal Constitucional indica que la violencia sexual es toda acción ejecutada por aquel o aquellos que destilan desdén por la integridad del ser humano, toda vez que estas acciones repercuten grave y perpetuamente la dignidad de la víctima, toda vez que mancha las esferas físicas, psíquicas y morales de quien sufre semejante vejamen, vulnerado totalmente el libre derecho fundamental al libre desarrollo de la personalidad, el cual se encuentra reconocido en el artículo 2°, inciso 1) de la Constitución Política [...].

En consecuencia la violencia sexual, hace referencia al accionar de corte sexual ejecutado una o varias personas en contra de otra persona vulnerando completamente la voluntad misma de la víctima, y para tal fin se utiliza acción física, coacción, aprovechamiento de vulnerabilidad entre otros.

2.2.1.2.4. Violencia económica

Son acciones sistemáticas que el agente agresor tienen como objetivo toda vez que intenta menospreciar la moral de sus agredidos bajo la reducción

limitación o supresión de recursos de corte patrimonial o económico, no obstante estas acciones son acompañadas de acciones condenables como la posesión apropiación sustracción destrucción retención, entre otros, de forma injustificada violenta indebida. (Castillo, 2016 Pág. 70)

Entre otros extremos también se puede mencionar que existe aunque en menor medida pero aun subsiste la diferencia salarial la cual no es materia de análisis en la presente investigación.

2.2.1.3. El maltrato a fémina vista en diferentes contextos terapéuticos

“Las agresiones, en el núcleo familiar e intrapersonal, hacen difícil su tratamiento, al no existir cambio cultural, esta realidad sumerge a la mujer a un mundo de conformismo y normalización, realidad de la cual no escapa por miedo.” (Olalla y Toala, 2020 pag.197). “Las féminas son maltratadas solo por ser féminas esto supone que el hombre intenta imponer su cultura machistas y retrograda.” (Chávez y Juárez, 2016 Pág. 44).

En consecuencia, Bachart et al., (2011) indica que “Existe maltrato físico que se caracteriza por lesiones físicas, señala también a la agresión sexual como el atentado a la libertad sexual através de tretas, en cuanto al maltrato psicológico, refiere que el ánimo deteriorado de corte emocional y actitudinal del agente maltratado en este caso la mujer quien tiene que sobrellevar un contexto de caos y desorden social, y finalmente menciona el maltrato económico como aquel acto de escasas forzada por parte del agente agresor hacia la víctima.” (pág. 111)

Debe de considerarse entonces que el agente agresor mantiene constantemente un modus operandi de corte patológico hacia su pareja y hacia los miembros del núcleo familiar. Consecuentemente Núñez y Carvajal (2004) infiere que; “El gente agresor busca satisfacer un gozo a consecuencia de su pareja y normalmente en este proceso se muestra frente a terceros como la

víctima, este agente carece de habilidades como es, el meditar y sobretodo, el cambio le es repelente sin embargo, denota una distorsión de la realidad toda vez que en sociedad se desenvuelve de forma adecuada controlando emociones e impulsos no obstante en vida marital resulta ser todo lo contrario manifiesta actitudes obsesivas de posesión marital.” (pág. 307).

2.2.1.4. El maltrato a féminas desde diferentes visiones

Es necesario comentar que circulan muchas figuras o modelos teóricos, como lo es el Modelo Socio-cultural, que “Manifiesta que la cultura social y todos los componentes que integran está, contribuyen a la conservación y posterior impunidad del agresor. Paradójicamente el núcleo familiar espera que sea la figura masculina la que resalte en el mismo núcleo”. (Grosman y Mesternan, 2005 Pág. 205).

Se puede decir que biológicamente se considera que; “El maltrato ejercido hacia las féminas es consecuencia del gen varonil, el mismo que arcaicamente intenta conservar la autoridad cuando esta se ve fracturada, es entonces que se daña o agrede a la pareja con fines de dominio” (Ramírez, 2000 pág. 73). Es de considerarse también que; “Estas actitudes machistas son de corte neurológico u hormonales, toda vez que reducen la capacidad de control emocional y actitudinal del agresor.” (Hinnes y Morrison, 2005 pág. 54).

La visión generacional con respecto a la agresión que sufren las feminas sugiere que; “Arriba de generación en generación bajo ciertos contextos sociales, esto se profundiza cuando hay características punitivas de violencia, con actitudes fácticas de descalificación y desmerecimiento, la familia experimenta un ambiente hostil que conlleva al desarrollo de conductas desadaptativas.” (Dutton y Golant, 1997).

Dejando totalmente de lado el contexto político centrándonos en el género como punto de partida con respecto a la agresión que sufren las féminas se considera que “El patriarcado, y sus diferentes figuras emergentes, alimentadas a lo largo del tiempo por la civilización de aquel entonces, donde

daban al varón más capacidad de coacción, autoridad y hasta impunidad” (Cantera, 2007 pág. 103). Se considera que “El contexto social acondiciona la existencia permanente de un agente maltratador y su contraparte maltratada quien vive resignada a su realidad:” (Lyra y Medrado, 2000 pág. 301).

2.2.1.5. Definición sobre maltrato a féminas

Finalmente podemos arribar de forma consecuente que según Turinetti y Vicente (2008), “El maltrato hacia la fémina es una actitud que emana y se crea en la sociedad quien conjuntamente sabe aceptarla y promoverla. Para nada es conveniente atenuar la agresión entre personas, más aun si pretendemos justificar dichos actos cometidos como producto de desbalances o incapacidades emocionales. El maltrato hacia las féminas debe de ser el foco central de nuestra sociedad. La agresión no se hereda como tampoco es exclusiva de un específico estrato social, ya que se suscita en todas las clases.” (pág. 203)

2.2.2 Terapia familiar sistémica

La terapia sistémica está directamente proporcional al entendimiento, es decir, es muy importante entender que el problema de un individuo no se origina en un vacío emocional, más por lo contrario surgen en el núcleo familiar, lugar del cual las interrelaciones muy a menudo son las causantes positivas o negativas de ciertos problemas, el análisis de esta problemática sirve al terapeuta para redireccionar el panorama conflictivo el cual se espera que se mitigue mediante la obtención de herramientas que permitan a la víctima resolver sus propios conflictos. Debemos de recordar a priori que la humanidad es altamente sociable razón por la cual el aislamiento o la extracción de la realidad se descartan como medio de solución. El ambiente familiar es vital debido a que en él el terapeuta encontrara soluciones las cuales se dotaran o transferirán a la víctima para su respectivo empoderamiento o en su defecto para una concreta visión superada de la realidad

2.2.2.1. Modelos del enfoque sistémico

Según Martín W. (2006) ⁵ Los tres modelos de intervención terapéutica familiar del enfoque sistémico son:

2.2.2.1.1. Modelo Estratégico:

Facilita la interrupción de lazos creados por fallidas o falsas soluciones concebidas por la intervenida, bajo esta línea el terapeuta pretenderá influenciar directamente la situación problemática de una manera diferenciada. Por tanto en este modelo la situación problemática es vista y percibida como la conjunción de estrategias fallidas muchas veces porque la intervenida carece de un correcto enfoque, razón por la cual el terapeuta a través de entrevistas debe tener como meta focalizar el problema, describir y descubrir sus aristas, y romper las normalizaciones que la víctima pudo haber desarrollado, este fin se lograra con intervenciones centradas y adecuadas a medio y fines.

2.2.2.1.2 Modelo Estructural

Se espera variar las pautas interactivas ya desarrolladas por la víctima. En consecuencia la problemática surge a partir de la alteración anómala de las partes estructurales las cuales funcionan como reglas de interacción y las mismas que emanaron producto de una interrelación entonces la entrevista terapéutica buscara realizar un diagnóstico estructural que tendrá como objetivo puntualizar el lugar de la alteración y surcar

2.2.2.1.3. Modelo Constructivista

Se basa en analizar la morfología de la literatura de una potencial víctima, es decir se busca analizar la forma de expresión verbal, como y de que forma se comunica con su entorno. En consecuencia la problemática surge cuando la víctima percibe insatisfacción en la organización de su entorno mediante el pensamiento

⁵ Este modelo se basa en la forma en que el consultante dice algo y como lo dice, tomando en cuenta el lenguaje y el significado. La dificultad se origina en el modo insatisfactorio de organizar la realidad mediante el pensamiento.

2.2.3. Revisión teórica o narrativa sobre la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

Según diferentes estudios realizados entre los años 2010 y 2021 (anexo 01) donde participaron mujeres mayores de 18 años con característica similares, como el maltrato en pareja, en familia, en género y en sexo, entendiéndose y considerándose que en cada uno de los estudios realizados, la muestra, fue no probabilística, en cuanto al tipo de investigación que se empleó en cada uno de los estudios consultados, se observó que fue de corte cuasi experimental existiendo dos grupos uno experimental en la mayoría de los casos y otro grupo de control en algunos casos:

2.2.3.1. Enfoques empleados en programas que relaciona la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

Se observó que los enfoques y/o técnicas empleadas en la presente revisión teoría o narrativa sobre la efectividad de la terapia familiar sistémica fueron los siguientes

- i) Intervención en mindfulness.
- ii) Meditación Transcendental.
- iii) Terapia Cognitiva Narrativa.
- iv) Terapia de Aceptación y Compromiso y la Activación.
- v) Conductual Terapia Cognitivo- conductual.
- vi) Intervención Cognitiva Conductual.
- vii) Terapia Narrativa.
- viii) Terapia Cognitiva.
- ix) Teoría del cambio.
- x) Perspectiva psicoeducativa de género.

2.2.3.2. Objetivo de los programas que relaciona la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

Regular las emociones, la atención y reducción de anomalías fisiológicas producidas por el excesivo sometimiento del estrés, en féminas sobrevivientes de IPV (violencia en la pareja íntima) con síntomas elevados de SPT (estrés post traumático) después de formar parte de un programa de MBSR (Mindfulness-Based Stress Reduction) en la mayoría de los casos con más de

3 sesiones por semana en un intervalo temporal de más de 6 semanas de intervención en grupo Atraves de ensayos clínicos con un formato piloto y de corte aleatorio diseñado. Así mismo en este tipo de ensayos clínicos se trabajó con las siguientes dimensiones: i) Mindfulness. ii) Regulación emocional iii) Atención y desregulación

Demostrar la ⁴eficacia de terapia cognitiva-narrativa en tratamiento PTSD (depresión por trastorno de estrés postraumático) y de completo CPTSD (completa depresión ²⁷por trastorno de estrés postraumático) en féminas que padecen (VPI). Así mismo en este tipo de ensayos clínicos se trabajó con las siguientes dimensiones: i) Terapia cognitivo narrativa. ii) SPT iii) Síntomas limítrofes iiiii) Depresión

Detallar los procedimientos y resultados a través de un protocolo sobre como intervenir de forma cognitivista y conductualista a féminas que padecen de VPI todo esto, mediante casos de estudio. Así mismo en este tipo de ensayos clínicos se trabajó con las siguientes dimensiones: i) Terapia cognitivo-comportamentalista ii) Maltrato conyugal. iii) Terapias cognitivas conductuales. iiiii) Maltrato doméstica.

Analizar la efectividad de programas de intervención con féminas que sufren actualmente maltrato en sus diferentes dimensiones y espectros por parte de sus conyugues y ex parejas y que ⁴producto de este cuadro las agredidas presentan secuelas psicopatológicas leves o significativas que hacen presumir una urgente intervención de corte específico. i) Psicoterapias con perspectivas de género. ii) Vínculos abusivos. iii) SPT.

2.2.3.3. Instrumentos estadísticos empleados en estudios que relaciona la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

Se identificó que se empleó la prueba T de muestras pareadas, Prueba ANOVA (análisis de varianza entre las medias) y también se uso algunos

métodos de significancia clínica como lo son el Método JT (método tradicional de Jacobson y Truax) que permite evaluar la efectividad de la intervención que en consecuencia abre la brecha y permite ⁴comparar a la (as) participante (es) consigo misma antes y después de la intervención.

2.2.3.4 Propiedades psicométricas empleados en estudios que relaciona la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

En cuanto a las propiedades psicométricas empleadas se observó cierto grado de consenso sobre cual serían los métodos más adecuados y empleados y en tal sentido se haría referencia al, alfa de cronbach.

2.2.3.5. Resultados de los programas de intervención en estudios que relacionan la efectividad de la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar

Se observa disminución sintomática en la desregulación de las emociones, mayor control en la gestión del pensamiento negativista y demás sintomatología propia de las ansiedades producidas por ciertos episodios.

Se reflejó también mejoras en la gestión del pensamiento negativista como también alta disminución de la sintomatología propia de la depresión y conducta límite.

Se observó que las intervenciones terapéuticas de corte sistémico fueron óptimas para bajar índices sintomáticos con respecto a las ansiedades, depresiones y EPT en todos sus extremos.

Atraves de un análisis teórico o narrativo de diferentes estudios consultados se puede evidenciar que las intervenciones de terapia familiar proyectan un alto índice de estabilidad en emociones, en control de los sentimientos, en el amor propio, en la autoconfianza y en la gestión de pensamientos negativistas.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo De Investigación

El presente trabajo de investigación es de tipo teórico bibliográfico Según, Hernández et al. (2014) quien comenta que en esta investigación el fruto se canaliza en el análisis, observación, selección y comparación de información de relevancia de un tema en específico con fuentes fidedignas de origen virtual o físico.

3.2 Métodos De Investigación

De tipo descriptivo, transversal con énfasis en analizar de forma bibliográfica documental, toda vez que se explota varias datas documentales con el fin de conseguir información relevante que den origen a la obtención fundada del objetivo trazado en la presente investigación.

3.3. Técnicas e Instrumentos de Recojo de Datos

En la presente investigación se recopiló data mediante la técnica documental, analizando, observando la data. En consecuencia Orbegoso (2017) manifiesta que esta técnica se reduce al orden, a la consecución de data como apoyo referencial de fuentes documentadas a través de fichas de investigación tales como paráfrasis, textual y resúmenes.

3.4. Ética investigativa

Para la ejecución del presente trabajo académico se estimó por conveniente que se caracterice por ser seria oportuna, transparente y leal, razón por la cual se sigue ítems éticos tales como la confiabilidad de la data obtenida y recopilada de fuentes confiables y actuales, evitando en todo momento la similitud o misión de citas.

IV. CONCLUSIONES TEÓRICAS

- A través de una revisión documental teórica se logró encontrar artículos y demás data documentada confiable que sugiere fundadamente concluir que existe un alto grado de efectividad sobre la terapia familiar sistémica en mujeres que sufren violencia familiar 2010-2021
- Mediante la presente revisión documental teórica se logra identificar que los métodos empleados con mayor frecuencia en terapias de intervención a mujeres que sufren violencia familiar correspondieron a la Terapia Narrativa, “Cognitivo Conductual” y “Mindfulness”
- Finalmente se pudo evidenciar que las técnicas de intervención de la terapia sistémica en mujeres que sufren violencia familiar muestran una alta significancia clínica en cada una de ellas, conclusión a la que se pudo arribar a través de las evidencias psicométricas del estadístico consultado en la presente revisión teórica.

CARITA

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

13%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

4%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	docplayer.es Fuente de Internet	3%
2	repositorio.unp.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	repositorio.urp.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.scribd.com Fuente de Internet	1%
6	www.avntf-evntf.com Fuente de Internet	1%
7	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
8	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%
9	ciieg.unam.mx Fuente de Internet	<1%

10	www.mysciencework.com Fuente de Internet	<1 %
11	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
12	Submitted to Pontificia Universidad Catolica del Peru Trabajo del estudiante	<1 %
13	Submitted to Universidad Catolica de Trujillo Trabajo del estudiante	<1 %
14	hdl.handle.net Fuente de Internet	<1 %
15	repositoriocdpd.net:8080 Fuente de Internet	<1 %
16	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
17	Delgado Noguera, Mario. "Evidencias en nutrición infantil : revisiones sistemáticas y evaluación de guías de práctica clínica /", Barcelona : Universitat Autònoma de Barcelona,, 2011 Fuente de Internet	<1 %
18	Roderic.uv.es Fuente de Internet	<1 %
19	pesquisa.bvsalud.org Fuente de Internet	<1 %

20

www.entrepreneur.com

Fuente de Internet

<1 %

21

"Memorias del Segundo Congreso sobre Violencia de género: suma de esfuerzos, tejiendo redes", Universidad Nacional Autónoma de México, 2020

Publicación

<1 %

22

tesis.pucp.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

23

www.scielo.br

Fuente de Internet

<1 %

24

www.tc.gob.pe

Fuente de Internet

<1 %

25

qdoc.tips

Fuente de Internet

<1 %

26

www.raco.cat

Fuente de Internet

<1 %

27

Brett T. Litz, Ateka A. Contractor, Charla Rhodes, Katherine A. Dondanville et al. "Distinct Trauma Types in Military Service Members Seeking Treatment for Posttraumatic Stress Disorder", Journal of Traumatic Stress, 2018

Publicación

<1 %

Excluir citas Apagado

Excluir coincidencias Apagado

Excluir bibliografía Apagado